



18 °C Probabilidad de Precipitación 75 %
 6 °C Vientos 11 Km/h

Bs. 7.00

Caso butacas de la Casa Municipal de Cultura fue denunciado ante la Contraloría



Pág. A8

GV San José gana, pero aún no convence



Pág. D4



Estudiantes especiales deslumbran en la Entrada "Por una Bolivia Inclusiva"

Pág. A4

SUPLEMENTO POLICIAL

La Paz: Violento atropello mata a un hombre que iba por la acera

Gobierno boliviano rechaza informe de la ONU sobre detención Camacho

Pág. A3

Hoy lunes 31 de marzo, junto a la edición de



Exija el suplemento con los resultados de la Encuesta Nacional Pública Bolivia 360

Según encuesta: La mayoría de los bolivianos exige un cambio profundo en el gobierno

Características de la población encuestada

Montero: Transportistas desatan violencia contra periodistas

ANP.-

Una turba de conductores de buses del servicio público atacó a periodistas de la ciudad intermedia de Montero, distante a 53 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y provocaron heridas en un fotógrafo y destruyeron los equipos de dos reporteros.

En la tarde del jueves 6 de marzo, los transportistas intentaron la toma violenta del edificio principal de la Alcaldía como medida de presión para obtener un incremento de las tarifas de transporte de pasajeros de 2 a 3 bolivianos por persona.

"Me cubrí la cara" ante los golpes de puño y las piedras lanzadas, explicó a la Unidad de Monitoreo de la ANP el fotógrafo de la oficina de prensa de la Alcaldía, David Sandóval.

Un conductor de buses golpeó el rostro de Sandóval con una piedra que empuñaba como arma contundente.

Sandóval sufrió golpes en la cabeza, terminó con hematomas en la espalda y en un brazo. Varios reporteros intervinieron en defensa del fotoperiodista para impedir que continúe la agresión de los manifestantes que portaban paños y piedras.

Otro reportero que registraba imágenes con un teléfono móvil fue atacado y un conduc-

tor de buses arrebató el dispositivo y lo lanzó al lodo. El teléfono quedó inhabilitado.

El reportero del programa "El Informador en Vivo", Germán Lino Valle, también sufrió golpes y su equipo de trabajo quedó destrozado.

El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Montero, Paulo Arancibia, denunció a la Unidad de Monitoreo de la ANP la obstrucción al trabajo y violencia contra reporteros que registraban imágenes del ataque al edificio municipal.

"No toleraremos más agresiones a nuestros afiliados", advirtió Arancibia y anunció acciones legales contra los responsables.

La organización de periodistas se declaró en emergencia y espera que los agresores ofrezcan disculpas. Entretanto, los medios locales no realizan la cobertura informativa de las demandas de los transportistas.

La Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) reporta agresiones a periodistas y medios desde hace 17 años, y sus noticias están destinadas a la difusión en medios informativos. La organización desaprueba toda forma de apropiación de datos e imágenes destinada a informes de ONG y fundaciones en Bolivia, sin autorización previa.

YPFB estima que Mayaya X-1 reducirá importaciones de hidrocarburos partir de 2028

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) aseguró que el campo Mayaya X-1 en el Norte de La Paz, que tiene un potencial de 1 trillón de pies cúbicos de gas y que podría iniciar su producción en 2028 con un volumen inicial de 50 millones de pies cúbicos por día, contribuirá a reducir la importación de hidrocarburos en Bolivia y permitirá producir el 80% de los carburantes demandados en el país.

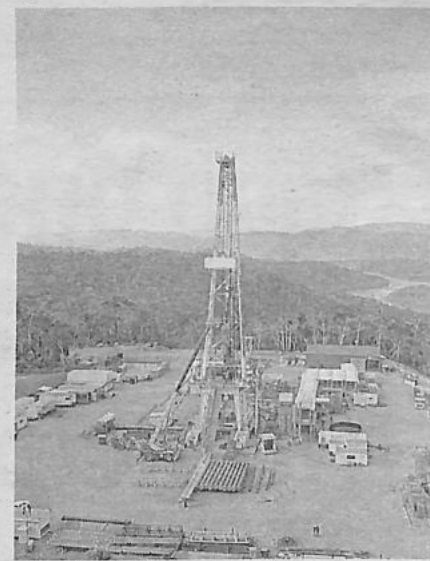
El vicepresidente de Operaciones de YPFB, Ariel Montaña, indicó que "estimamos una producción temprana, a partir del año 2028, iniciar con 50 millones de pies cúbicos por día de producción". Además, mencionó que se continúa explorando entre 6 y 7 trillones de pies cúbicos.

El Presidente Luis Arce informó que el megacampo Mayaya X-1

y la producción de dos plantas de biodiésel y HVO permitirán cubrir gran parte de la demanda nacional. Montaña aseguró que la actual administración desarrolla una estrategia para disminuir la importación de carburantes como parte de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

En el megacampo se encontró condensado asociado, "que va a ser dirigido a nuestras refinerías para producir diésel, gasolina, gasolina de aviación, jet fuel, kerosene, GLP", explicó Montaña. En Bolivia, el litro de diésel tiene un costo de Bs 3,72 y el litro de gasolina Bs 3,74. Según datos oficiales, se destina al menos 56 millones de dólares a la importación de carburantes.

El campo Mayaya fue descubierto por YPFB en el Subandino Norte de Bolivia, cuenca Madre de Dios. Se encuentra entre los 10 principales descubrimientos de petróleo y gas



YPFB ha confirmado que el campo Mayaya X-1 tiene un potencial energético con un trillón de pies cúbicos de gas /ABI

del mundo en la gestión 2024, según un ranking de S&P Global Commodity Insights. Además, tiene un potencial adicional en estructuras aledañas que alcanzan hasta 6 TCF.

Crisis de combustible persiste a pocas horas del plazo gubernamental para regularizar la provisión

LA PATRIA

La Confederación de Choferes de Bolivia anunció un bloqueo indefinido a partir del miércoles 2 de abril debido a la molestia por el deficiente abastecimiento de combustibles y el estado de las carreteras interdepartamentales, a pesar de contar con un acuerdo firmado con el gobierno el 21 de marzo para regularizar la provisión de diésel y gasolina.

Los problemas de abastecimiento de combustible se hicieron evidentes antes del carnaval y persisten actualmente. Esto se refleja en las filas que permanecen en los surtidores, pese a que faltan pocas horas para que concluya el plazo estable-

cido por el gobierno para regularizar la provisión.

El 21 de marzo, el gobierno logró desactivar un paro convocado por la Confederación de Choferes con un acuerdo que incluía un plazo para regularizar el abastecimiento.

"En lo referido al abastecimiento de combustibles, el ministro de Hidrocarburos y Energías reitera que la subvención se mantiene en el territorio nacional y confirma que hasta el 31 de marzo de 2025 se normalizará el abastecimiento de diésel y gasolina en todo el territorio nacional", indicó en esa ocasión el ministro de Obras Públicas Edgar Montaña.

Minutos más tarde, los choferes decidieron levantar la medida de presión, indicando que habían

logrado que las autoridades atendieran sus principales demandas.

Sin embargo, los choferes expresaron su inconformidad en un ampliado realizado el viernes anterior. Señalan que el Gobierno incumple sus compromisos y anunciaron un bloqueo indefinido.

"Definitivamente el tema del combustible, no vamos a ser exagerados, pero sigue habiendo las filas por el tema del diésel, sí el tema de la gasolina ha bajado", manifestó Víctor Tarqui, dirigente de la Confederación.

Además del problema del combustible, los choferes cuestionan el estado de las carreteras interdepartamentales e incluso atribuyen varios accidentes al mal estado de las vías.

"Siguen encubriendo a malos funcionarios como el presidente de la ABC, hasta cuándo van a encubrir ya que esta persona ha hecho daño, ha causado luto por el mal estado de las carreteras", expresó Tarqui.

El dirigente también responsabilizó al viceministro de Defensa Jorge Silva por el incremento en los precios de los alimentos y otros productos necesarios para su sector. "Él ha permitido que se disparen los precios de la canasta familiar y repuestos", señaló.

Las filas en los surtidores continúan siendo una constante preocupación para los ciudadanos mientras se espera una solución definitiva al problema del abastecimiento.

Cotizaciones gentileza de:

2da.
QUINCENA
MARZO

ESTAÑO
L.F. \$us.
14,83

PLOMO
L.F. \$us.
0,92

ZINC
L.F. \$us.
1,30

COBRE
L.F. \$us.
4,35

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
50.750,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.278,48

BISMUTO
L.F. \$us.
7,50

ORO
O.T. \$us.
2.919,14

PLATA
O.T. \$us.
32,58

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA COMPRA
6.96 6.86

Gobierno boliviano rechaza informe de la ONU sobre detención Camacho

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia rechazó un informe del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que calificó como arbitraria la detención del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, argumentando

que el documento es sesgado y desactualizado.

La declaración se produjo tras la presentación del reporte que analizó el caso y concluyó que la aprehensión vulneró principios de igualdad y derechos humanos.

El comunicado del Ministerio de Justicia indicó: "En dicho marco y con tal expli-

cación, Bolivia no reconoce ni admite la opinión del Grupo de Trabajo por considerarlo sesgado, con información parcial y desactualizada, más aún cuando la misma opinión señala de forma expresa que cualquier punto de vista y opinión presentados son exclusivamente del autor y no representan necesariamente los de la ONU o de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos".

La semana pasada se conoció el informe de ese organismo internacional en el cual se analizó el expediente del caso con las exposiciones de la defensa de la autoridad departamental y del gobierno. Este concluyó que la detención de Camacho fue arbitraria porque se vulneró el "principio de igualdad de los seres humanos, al haber estado motivada por su opinión política de dirigente".

Esa instancia del Estado señaló que las recomendaciones del grupo no tienen carácter vinculante, obligatorio, ni pueden sustituir los procedimientos judiciales internos. Tampoco pueden ser considerados como informes de Estado y menos resoluciones o sentencias del sistema de protección de derechos humanos.

Los procesos instaurados contra Camacho están en pleno desarrollo, como el caso golpe I, que se encuentra en la etapa de juicio oral y se espera la resolución que emitan las autoridades judiciales. Afirmaron que el acusado ejerce todas las medidas legales, como acciones de defensa y de inconstitucionalidad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) rechazó otorgar medidas cautelares solicitadas

por la defensa del gobernador, porque no existen evidencias sobre una detención arbitraria, por lo que decidió archivar el proceso.

El comunicado también menciona: "Informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH han confirmado que los hechos acaecidos el último trimestre del 2019 ocasionaron graves vulneraciones de derechos humanos, con un saldo de 37 fallecidos, se catalogaron como masacres e incluyeron en su ámbito de análisis y pronunciamiento los actos previos a la asunción

inconstitucional del mando de la señora Jeanine Añez y que sin duda identificaron como protagonista al señor Camacho y otros líderes de la oposición política".

El informe del Grupo de Trabajo señaló que la privación de libertad de Camacho contraviene ocho artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y cinco del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Consideró que el gobernador debe ser liberado inmediatamente y concederle el derecho a obtener una indemnización y otros tipos de reparación conforme al derecho internacional.



El Gobierno boliviano rechaza un informe de la ONU sobre Luis Fernando Camacho, alegando que es sesgado y desactualizado /APG

Alianza Libre desmiente rumores sobre pacto con alcalde de La Paz

LA PATRIA

La Alianza Libre desmintió rumores sobre un supuesto pacto con el alcalde de La Paz, Iván Arias Durán, a través de su jefe nacional de campaña, Luis Vásquez Villamor.

La organización política aclara que no existe ningún acuerdo con la autoridad municipal y reafirma su compromiso con la transparencia en la campaña del precandidato Jorge Tuto Quiroga.

"Se aclara que cualquier acuerdo o alianza promovida por nuestra organización se realiza de manera pública y transparente", lo que refleja los principios que rigen la precandidatura del Ing. Jorge Tuto Quiroga", explicó Villamor.

La Alianza Libre instó a la ciudadanía a no dejarse sorprender por información falsa o malintencionada. La campaña de Tuto Quiroga se basa en "los valores de transparencia y honestidad", pilares fundamentales de su compromiso con el país.

La organización en-



La Alianza Libre ha desmentido los rumores sobre un supuesto pacto con el alcalde Iván Arias Durán /ABI ARCHIVO

fatiza que las versiones difundidas en redes sociales carecen de veracidad y reitera su postura ante cualquier rumor que pueda afectar su imagen. En este contexto, se destaca la importancia de mantener un diálogo claro y directo con la población para evitar confusiones.

Luis Vásquez Villamor subrayó que la integridad y la claridad son esenciales en el proceso electoral actual, donde es crucial que los ciudadanos estén bien informados sobre las propuestas y alianzas reales.

MAS-IPSP concluye su IV Congreso con cambios en estatutos y reglamentos

LA PATRIA

El IV Congreso Orgánico Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) concluyó la madrugada de este domingo 30 de marzo en el Campo Ferial Chuquiago Marka, en La Paz, con la participación de líderes de movimientos sociales y fundadores del partido. Durante el evento, se revisaron y modificaron artículos de los estatutos y reglamentos del partido, promoviendo la inclusión de más organizaciones sociales y facilitando la incorporación de jóvenes militantes.

Grover García, presidente del MAS, expresó: "Hoy el instrumento político MAS-IPSP, dentro de sus estatutos, ha aperturado la inclusión de más organizaciones sociales y también ha abierto una puer-



El MAS desarrolló su congreso el fin de semana /APG

ta para poder disminuir los años de antigüedad de militancia para aquellos jóvenes".

El congreso se llevó a cabo con la presencia de representantes de los nueve departamentos: Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Potosí y Oruro.

Además, participaron congresistas de Argentina, Brasil y otros países que observaron el desarrollo del evento. García destacó que "la unidad nos da la fuerza y nos da la victoria para seguir luchando por el bien común de nuestro país". Este congreso buscó fortalecer el vínculo

entre las diferentes organizaciones sociales y reafirmar el compromiso del MAS con el pueblo boliviano.

El trabajo realizado durante el congreso fue calificado como un esfuerzo colectivo que busca construir un futuro sostenible para Bolivia. Se enfatizó en la importancia de trabajar con nuevas generaciones e ideas innovadoras. El presidente del MAS concluyó agradeciendo a todos los participantes por su contribución al éxito del evento.

La participación en este congreso refleja un interés por parte de las bases en modificar estructuras internas y adaptarse a las necesidades actuales, aseguraron. La apertura hacia nuevas organizaciones es vista como un paso importante para consolidar una mayor representación dentro del movimiento.

Estudiantes especiales deslumbran en la Entrada "Por una Bolivia Inclusiva"

LA PATRIA

Con la participación activa de los centros de educación especial del departamento y con el propósito de fomentar y difundir un mensaje de inclusión, Oruro vivió ayer la segunda versión de la Entrada de Danza Folklórica "Por una Bolivia Inclusiva", que derrochó talento, emoción y destreza.

La jornada del domingo fue marcada por la participación activa de los centros de educación especial, unidades educativas inclusivas, universidades privadas, así como institutos de educación, cuyos estudiantes se apoderaron de las calles para demostrar su gran talento y destreza en las danzas folklóricas de Bolivia.

La entrada fue programada para las 08:30 horas, teniendo como punto de partida las calles Montesinos y Pagador, haciendo su recorrido para llegar a la calle Bolívar, dar una vuelta por la Plaza Principal hasta culminar en la explanada de la Avenida Cívica "Sanjinés Vincenti".

De acuerdo al rol de ingreso, la entrada fue encabezada por la Dirección Departamental de Educación (DDEO) Oruro, que participó en la actividad cultu-



Segunda versión de la Entrada Folklórica "Por una Bolivia Inclusiva" se realizó con éxito /MOISÉS CABRERA

ral con la danza de la Morenada; luego le siguió el Centro de Educación Especial María Antonieta Suarez, cuyos estudiantes destacaron en la danza de los Wititis, al igual que los demás centros y unidades educativas que participaron con distintas especialidades de danza.

Esta actividad fue una muestra vibrante de la diversidad y el talento de los estudiantes de los centros de educación especial, quienes con gran dedicación y alegría participaron en la jornada llena de emoción y expresión folklórica.

El director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo Olgún, al margen de destacar la buena participación de los estudiantes de los centros de

educación especial en la entrada inclusiva, resaltó que el año pasado, el departamento de Oruro fue el primero en llevar a cabo esta actividad, que este año se realizó a nivel nacional en los nueve departamentos.

En ese sentido, Cardozo espera que esta actividad folklórica vaya mejorando con el paso de los años, siendo importante institucionalizarla en conmemoración al Día de la Inclusión Educativa que se recuerda el 2 de abril en Bolivia.

"Si bien tenemos una sociedad con diferentes discapacidades, eso no es limitante, más al contrario, ellos también tienen diferentes potencialidades, habilidades y destrezas. Hoy evidenciamos esas potencialidades que tienen, por



Estudiantes brillaron en la entrada folklórica y se apoderaron de las calles /DIO



Estudiantes deslumbraron con su destreza y habilidad al bailar /GENTILEZA

lo tanto, llegamos a la conciencia y reflexión de la sociedad de que esta sociedad también necesita el apoyo correspondiente por parte de sus instituciones y de sus autoridades", manifestó.

Excursiones escolares: respeto y orden son fundamentales, aseguran padres

LA PATRIA

Con miras a las excursiones escolares en abril, la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro, destacó la importancia de organizar esta actividad de manera adecuada y ordenada, y advirtió sobre posibles sanciones para quienes incurran en excesos.

El presidente de la Junta de Distrito, Pablo Rodríguez mencionó que

al retorno de las excursiones. es cuando algunas unidades educativas incurren en excesos, realizando una caravana e inclusive perjudicando el tráfico vehicular, además de la falta de respeto entre estudiantes de distintos colegios.

En ese sentido, hizo un llamado a los jóvenes para que realicen sus actividades con "mucho cariño y devoción a nuestras unidades educativas sin te-

ner que estar ofendiendo a otros colegios".

Asimismo, resaltó la importancia de que el director, maestros y maestras organicen adecuadamente la excursión, pues son los educadores quienes llevan adelante estas actividades dentro de las unidades educativas con el apoyo de los padres.

Según Rodríguez, algunas unidades educativas fueron observadas por excesos en excursiones, siendo

responsabilidad de la Dirección Distrital de Educación conversar con los directores para ver las sanciones correspondientes.

Por otro lado, ante la crisis económica y la escasez de combustible, Rodríguez indicó que cada colegio planifica sus actividades dentro del Plan Operativo Anual (POA).

"Si las excursiones son parte del POA, pues nomás tendrán que asu-



Unidades educativas deben evitar los excesos al retornar de la excursión /JMS

mir. Entendemos que la crisis está bastante fuerte, pero se tendrán que dejar de lado ciertos aspectos de excesos económicos", afirmó.

Además, señaló que si las unidades educativas garantizan los vehículos y tienen las condiciones necesarias para llevar adelante sus excursiones, lo harán; pero si no es así, cada colegio deberá planificar el cambio de fecha o la suspensión.

Al menos 20 árboles de la UE Avelino Siñani fueron dañados intencionalmente

LA PATRIA

Varios arbolitos de la Unidad Educativa (UE) Avelino Siñani fueron dañados, aparentemente de manera intencional. El hecho ocurrió en días precedentes donde al menos 20 especies que fueron plantadas hace poco, estaban rotas.

Con base en la denuncia recibida por personal de la UE Avelino Siñani y los Fruticultores Oruro, los arbolitos afectados ya habían prendido, es decir se enraizaron luego de un trabajo de plantado de 60 especies afuera y dentro del recinto educativo.

Pero el miércoles precedente, al menos una veintena aparecieron rotos, los que estaban afuera del establecimiento, por lo que se hizo la denuncia ante la Unidad de Forestación de la Municipalidad orureña.

“Compartir este hecho ocurrido en la UE Avelino Siñani, por el sector de



Las ramas de los arbolitos exteriores de la unidad educativa fueron “partidos” /CORTESÍA

la nueva terminal donde se encontraron todos los arbolitos plantados de la gestión, prendidos, sin embargo casi en su totalidad todos quebrados (los de afuera), cabe destacar que los niños junto a los profesores comprome-

tidos con el medioambiente pusieron mucho empeño en el cuidado de todos los arbolitos, pero algún individuo mal intencionado se dispuso a romper todos los arbolitos por la parte de la copa con la intención

de evitar el desarrollo de los mismos”, detalla la denuncia realizada.

Los profesores de la unidad educativa apelaron a los vecinos y la población en general el cuidado y la protección de estos espacios que dan oxígeno y estética urbana a la ciudad.

“Lo malo es que no hay cámaras de seguridad cerca, de todas maneras, están tratando de ver algo e investigar quienes fueron... están enviando una nota a Forestación denunciando este hecho”, destacó el impulsor de los Fruticultores Oruro, Freddy Flores.

En este sector se plantaron casi 60 arbolitos entre estudiantes de la UE Avelino Siñani y los Fruticultores, de los cuales ya prendieron un gran porcentaje de los plantines que están afuera y adentro de la escuela. Con este suceso, se pide cámaras de seguridad y dar con el o los autores que literalmente, rompieron los débiles troncos.

Oruro tiene a la fecha más de 96.000 conexiones domiciliarias de agua potable



Acto de rendición de cuentas final 2024 del SeLA Oruro /SELA

LA PATRIA

A la fecha Oruro tiene 96.439 usuarios con conexiones domiciliarias, lo que también representa el 97,67% de cobertura de agua potable, según informe de del Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA-Oruro).

Durante la rendición pública de cuentas final 2024, se confirmó la cifra y en el acto se resaltó además proyectos para ampliar y garantizar el suministro del líquido elemento.

“Las líneas de acción dentro del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del GAMO, estaba previsto mejorar y ampliar la cobertura de agua en un 2% y dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) incrementar la cobertura de agua potable al 100% del área de licencia del servicio”, destacó el gerente general de SeLA Oruro, Marco Rildo Nina.

Por su parte el gerente técnico de SeLA, Walter Soto, detalló que en 2024, se cumplió con las metas que esta dependencia tiene a cargo, entre ellas, mantener el suministro

de agua potable en operación en un 90%.

“Se han realizado en 2024 la toma de 1.879 muestras de agua cruda y tratada, e implementar el sistema ISO 9001 e ISO 17025 y así mismo se está trabajando con la División de Control de Calidad... otra de las metas es mantener la producción de agua potable mayor a 400 litros por segundo... extender y renovar 40.000 metros lineales en tuberías de diferentes diámetros...3.670 instalaciones nuevas de agua potable y 5.200 medidores instalados en total”, detalló Soto.

Con base en el informe realizado el jueves 27 de marzo, SeLA tiene un área de prestación de servicio de 16.020,25 hectáreas que están en todo el área urbana y zonas de reciente creación.

Las autoridades de SeLA aseguraron que para 2024 se tenía una meta programada de 12,61 hectómetros cúbicos y se logró 14 millones de metros cúbicos, es decir, más de la meta prevista en producción de agua de fuentes subterráneas y una superficial.

Comerciantes de Oruro exigen aprobación de ley de patentes

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Oruro espera la aprobación del proyecto de Ley Municipal de Patentes, que propone un 50% de descuento en el pago de patentes a comerciantes orureños, presentado al Concejo Municipal de Oruro el 27 de octubre de 2024.

Abdón Véliz, representante de la federación, expresó su preocupación por las demoras en el tratamiento del proyecto y advirtió sobre posibles movilizaciones si no se aprueba en la próxima sesión.

A cinco meses de la presentación del proyecto de ley, Véliz lamentó que el Concejo “como queriendo descubrir la pólvora o inventar la

electricidad” realizó algunas observaciones de forma y no de fondo a la ley, las cuales fueron subsanadas.

En enero de 2025, el proyecto fue devuelto al Ejecutivo Municipal debido a que ante el cambio de la comisión encargada de la revisión, volvió a realizar algunas observaciones gramaticales que también fueron corregidas. Sin embargo, a la fecha, el proyecto continúa “durmiendo” en el Concejo.

Frente a esta preocupación, el sector gremial tuvo una reunión con el presidente del CMO, Samuel Mendizábal, quien manifestó que existe el compromiso de que, en estos días, en sesión se tratará el proyecto de ley.

Sin embargo, Véliz advirtió que si no se da solución a este tema y no se aprueba en el trans-

curso de la próxima sesión, los comerciantes tomarán las calles e intervendrán el Concejo.

“Estos concejales parece que solamente han venido a calentar, yo creo que no se atreverían a debatir con el Viceministerio de Política Tributaria (VPT) con referencia a materia tributaria porque creo que no hay especialistas en tributaria”, manifestó Véliz. Agregó que por esa razón han acudido al viceministerio juntamente con el alcalde para asegurar que este tema tenga la legalidad correspondiente.

La ley de patentes se refiere única y exclusivamente al 50% de descuento en cuanto a atributos se refiere al sector gremial legalmente establecido en los centros de abasto y no a los ambulantes.

EDITORIAL

INDIGNANTE ATAQUE A PERIODISTAS

Normalmente un medio de comunicación no usa adjetivos como una forma de mantener la neutralidad, sin embargo, en esta ocasión, este medio de información no puede más que mostrar indignación ante ataques injustificados contra periodistas, vengan de donde vengan.

En Montero, un grupo de chóferes atacó a un fotoperiodista y cuando dos de sus colegas intentaron defenderlo también sufrieron agresiones, las asociaciones de prensa y periodistas se indignan y piden que los agresores al menos emitan una disculpa, pero ¿quién paga los

daños ocasionados a los equipos, quién se encarga de las heridas y sus respectivas curaciones?

Ningún ciudadano puede arrebatarle a un periodista su equipo de trabajo, y menos obligarle a borrar imágenes o destruir la información que recabó. Eso hacen algunos grupos para luego negar lo que pasó, para no sufrir las consecuencias de incumplir la ley.

Los periodistas no sólo tiene el derecho a expresarse libremente, sino también a informar, que es parte de su trabajo, pero la población, de la misma manera, tiene derecho a estar bien informada, y esos ataques que sufren los periodistas son atentados contra esos derechos.

Es decir, no sólo se está atentando contra la integridad de los informadores, sino también contra sus derechos y los derechos de la ciudadanía, por lo que todos los bolivianos están en la obligación de denunciar a los agresores.

David Sandoval, fue golpeado en la cabeza, terminó con hematomas en la espalda y en un brazo, otro reportero que registraba imágenes con un teléfono móvil fue atacado y un conductor de buses arrebató el dispositivo

y lo lanzó al lodo. El teléfono quedó inhabilitado. El reportero del programa "El Informador en Vivo", Germán Lino Valle, también sufrió golpes y su equipo de trabajo quedó destrozado.

Los tres periodistas deben realizar la denuncia en la Fiscalía y ojalá que esta vez las autoridades competentes se hagan cargo y lleguen a esclarecer los hechos, además se sancionen de manera ejemplar a los agresores, ya que cada que ocurren hechos similares, los mismos quedan en la impunidad.

Quizás es por eso que, a pesar de pedir garantías al trabajo periodístico, cada que ocurre un hecho similar, la violencia contra los reporteros continúa, y ninguna autoridad ha sido capaz, hasta el momento, de garantizar a los trabajadores de la prensa la seguridad para que puedan realizar su trabajo sin sufrir ataques o la pérdida de su equipo.

En esta ocasión, ya que las cámaras de seguridad registraron los hechos, sería bueno que exista un castigo ejemplar para los atacantes, para que no vuelvan a tener la osadía de violentar a un periodista, ni destruir su herramienta de trabajo.

Todas las personas tienen derecho a un trabajo digno, y los dirigentes con sus bases, de cualquier sector social, deben entender que los reporteros solamente están haciendo su trabajo.

Que existan ataques injustificados a periodistas, que los lastimen, todo quede en la impunidad y los equipos destrozados los tenga que reponer el medio de comunicación o el mismo reportero, no puede provocar más que indignación.

Que existan ataques injustificados a periodistas, que los lastimen, todo quede en la impunidad y los equipos destrozados los tenga que reponer el medio de comunicación o el mismo reportero, no puede provocar más que indignación

PAREMIOLOGOGI@

Liberar a Camacho

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Es lo que en buen romance el grupo de trabajo de detenciones arbitrarias del Sistema de Naciones Unidas ha prácticamente decidido en su 101° período de sesiones (noviembre 2024) a la vista de la comunicación presentada por su defensa, como parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Recordemos que junto con el sistema regional de DDHH (Corte y Comisión IDH), el sistema Universal dispone - a diferencia de aquel - de distintos mecanismos de protección que operan con base a su plexo normativo establecido en ese sistema y precisamente, en ejercicio de su soberanía, ratificado por Bolivia. Uno de ellos son los Grupos de Trabajo en el caso sobre detenciones arbitrarias que como su nombre indica, aborda las circunstancias del arresto -por muchos considerado secuestro- y posterior detención preventiva del Gobernador cruceño y su prácticamente indefinido mantenimiento al presente.

Este mecanismo que tiene como fuente el Sistema de NNUU y su Consejo de DDHH, tiene por mandato investigar los casos de privación de libertad impuesta arbitrariamente a partir de una comunicación presentada contra el estado por el interesado, la que es trasladada al mismo, teniendo ambas partes plena oportunidad para alegar y probar sus posturas. Se basa en el análisis de estas 5 categorías: (I) Cuando es manifiestamente imposible invocar fundamento jurídico alguno que la justifique, como el mantenimiento en reclusión de una persona tras haber cumplido su condena o a pesar de una ley de amnistía aplicable; (II) Cuando la privación de libertad resulta del ejercicio de los derechos o libertades garantizados por la DUDDHH o el PIDCYP; (III) Cuando la inobservancia, total o parcial, de las normas internacionales relativas al derecho a un juicio imparcial, establecidas en la DUDDHH y en los IIII pertinentes aceptados por los Estados, es de una gravedad tal que confiere a la privación de libertad carácter arbitrario; (IV) Cuando los solicitantes de asilo, inmigrantes o refugiados son objeto de detención administrativa prolongada sin posibilidad de examen o recurso administrativo o judicial y (V) Cuando la privación de libertad constituye una vulneración del derecho internacional por tratarse de discriminación por cualquier motivo, que lleva o puede llevar a ignorar el principio de igualdad de los seres humanos.

Más allá que lo resuelto y la absurda postura adelantada por el gobierno discutiendo su vinculatoriedad cual si Bolivia fuera un estado forajido o paria (aunque somos deudores morosos del Sistema de NNUU) que no cumple sus obligaciones soberanamente asumidas ante la comunidad internacional -"pacta sunt servanda", se llama por si acaso- pues lo acordado en tratados debe cumplirse de buena fe; sostengo que lo más relevante de la decisión radica en los antecedentes analizados en la comunicación -muy bien presentados por su defensa- y el completo descarte de los argumentos del estado -no pudieron justificar lo injustificable ante un organismo imparcial- recurriendo a la política sin el menor respaldo de la Ciencia del Derecho, lo que no solamente no es serio, sino les quedó patético.

Luego de oír a ambas partes; el grupo concluye que el estado de Bolivia y su gobierno han violado la Declaración Universal de DDHH y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en ocasión de la captura y detención del Gobernador Camacho. Repara especialmente en el operativo policial mediante el uso desproporcionado de la fuerza, su distracción de fuera -La Paz x Santa Cruz- las circunstancias ilegales de su detención y su mantenimiento sine die, los que comportan una detención arbitraria inmersa en la categoría I, es decir, no existe fundamento jurídico que las justifiquen. También resulta arbitraria en relación a la categoría II concerniente al ejercicio de derechos políticos, libertad de expresión y reunión, enviando antecedentes a su relatoría de libertad de opinión y expresión. Concluye también que la decisión jurisdiccional de detención es arbitraria y alarma al Grupo de trabajo que el Tribunal Constitucional -no podía faltar- haya indicado como fundamento para ordenar sea suplido por el actual subrogante, que obedece a su ausencia laboral, cuando es de dominio público que está detenido -y arbitrariamente- lo que el grupo considera vulnera la separación de poderes; obviamente también concluye (categoría III) que no tuvo derecho a un juez independiente ni imparcial. Finalmente, sobre la categoría V también reitera que su detención es arbitraria porque se violó el principio de igualdad de los seres humanos, al haber estado motivada por su opinión política de dirigente al estar destinada a reprimir a miembros de grupos políticos para silenciar sus reivindicaciones. Como se advierte elementalmente, el producto contenido en la opinión desmascara flagrantemente el sistemático proceder arbitrario del estado y gobierno boliviano en el feroz tratamiento propinado al Gobernador Camacho, demostrando fuera de toda duda razonable que en un mundo completamente globalizado incluyendo por supuesto al Derecho, podrá meterse no más aquí encubiertos por policías, fiscales y juristas del horror, pero... allende de nuestras fronteras ante instancias realmente imparciales, esos abusos son insostenibles y, políticamente, revelan la esencia totalitaria del gobierno convirtiéndose en un boomerang universal.

Esa Opinión No. 50/204 del Grupo de trabajo constituye dinamita pura contra quienes en su momento pretendieron darle un barniz de "legalidad" a su abuso y cobardía y, hoy porfían irrazonablemente metiéndole no más procesos insostenibles desde la Ciencia del Derecho. Nuevamente esta vez en el escenario universal, nos exponen y confirman como estado forajido, peor cuando en vez de lamerse sus heridas y cumplir lo resuelto, funcionarios gubernamentales hacen escamio de su poco conocimiento en la materia o su amor al ridículo, universal. A propósito, Miguel de UNAMUNO había sentenciado: "VENCERÉIS PORQUE TENÉIS SOBRADA FUERZA BRUTA. PERO NO CONVENCERÉIS. PARA CONVENCER HAY QUE PERSUADIR. Y PARA PERSUADIR NECESITARÍAIS ALGO QUE OS FALTA: RAZÓN Y DERECHO".

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cél. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

CHONCHOCORO

ONU



REMEDIA
LA SITUACIÓN
DEL SEÑOR
CAMACHO...
¡SIN
DILACION!

Más de 450.000 familias damnificadas por lluvias severas

LA PATRIA

Al menos 452.067 familias han sido damnificadas por intensas lluvias en Bolivia, que han afectado a 4.971 comunidades en los nueve departamentos del país, según informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, que además aseguró que las lluvias han sido las más severas en cuatro décadas. El Gobierno ha declarado emergencia nacional para gestionar cooperación internacional y movilizar recursos para la ayuda humanitaria.



Al menos 452.067 familias han sido damnificadas por intensas lluvias en Bolivia, afectando casi 5.000 comunidades /x

Luis Arce convocó a gobernadores y alcaldes de las zonas afectadas para coordinar acciones tanto en la atención de la emergencia como en la fase de reconstrucción. Según Novillo, ya se cuenta con un crédito de 75 millones de dólares para estas tareas.

El informe oficial detalla que Chuquisaca registra 23 municipios en alerta roja, La Paz 22, Cochabamba 14, Potosí 11, mientras que Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija reportan dos

municipios cada uno. En alerta naranja figuran 63 municipios en La Paz, 47 en Santa Cruz, 33 en Cochabamba, 31 en Oruro, 22 en Potosí, 13 en Pando, 10 en Beni, 9 en Tarija y 6 en Chuquisaca.

La afectación es generalizada en los nueve departamentos. Hasta el momento, dos regiones han declarado desastre departamental y tres rigen la emergencia departamental. Además, 212 municipios se han declarado en

desastre municipal y 24 en emergencia municipal. El reporte gubernamental indica que 793 viviendas han sido destruidas y 2.655 presentan daños estructurales. Asimismo, el número de fallecidos asciende a 53 personas.

Hasta la fecha, el Tesoro General del Estado ha destinado 2,5 millones de bolivianos para el envío de ayuda humanitaria a 37 municipios. El Ministerio de Defensa ha asistido a 13.213 familias y el Ministerio de la Presidencia ha atendido a 6.366 familias, sumando un total de más de 20.000 beneficiarios. Entre ambas instituciones se han distribuido 234 toneladas de ayuda humanitaria con un costo de 5,2 millones de bolivianos.

Se destaca que persiste un alto riesgo de nuevas lluvias, inundaciones y desbordes de ríos debido a las condiciones climáticas actuales.

Alerta roja en Callapa: riesgo de deslizamiento por intensas lluvias y evacuación urgente



Las intensas lluvias están afectando a Callapa. El alcalde Iván Arias advierte sobre posibles desprendimientos peligrosos mientras se realizan trabajos preventivos /AMUN

LA PATRIA

La Alcaldía de La Paz declaró alerta roja en la localidad de Callapa debido al alto riesgo de deslizamiento por intensas lluvias. Maquinaria pesada fue enviada al lugar para realizar labores preventivas, mientras el alcalde Iván Arias inspeccionó la zona y advirtió sobre posibles desprendimientos de lodo y piedras.

El alcalde Iván Arias indicó: "Se nos viene, si es que llueve, una masa de desprendimiento del lado derecho y del lado izquierdo. Si baja, lo hará como una mazorra gigante". Ante el riesgo, fue instalado un sistema de sirenas para alertar a los vecinos en caso de un desprendimiento masivo de lodo y piedras.

Arias también reflexionó: "Si escuchan cuetillos, si escuchan alarma, vecinos de este sector, pónganse a buen

recaudo porque quiere decir que el cerro está bajando, el río está bajando y puede poner en peligro su vida. Primero la vida, primero la vida, por favor, escuchen eso". Los vecinos coadyuvan en los trabajos de limpieza y prevención.

La situación en Callapa refleja un contexto más amplio relacionado con las lluvias estacionales en la región. Históricamente, esta área ha enfrentado problemas similares durante la temporada de lluvias. La Alcaldía ha implementado medidas preventivas en años anteriores para mitigar los efectos de deslizamientos y desbordes.

Los residentes han sido alertados sobre la importancia de tomar precauciones ante estos eventos climáticos. Las autoridades continúan monitoreando la situación para garantizar la seguridad de los habitantes del sector.

Acuerdo asegura subvención de harina y evita paro de panificadores en el país

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia, a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), anunció que se mantendrá el precio del pan en Bs 0,50 la unidad y 0,40 en algunas ciudades, tras llegar a un acuerdo con la Confederación de Panificadores de Bolivia que suspendió un paro programado.

Franklin Flores, gerente de Emapa, informó que se comprará harina de trigo a un precio elevado y se venderá subvencionada a los panificadores. La medida busca garantizar el suministro de pan en el país, especialmente en las regiones andinas.

Flores destacó que "es muy importante que se mantenga el precio del pan; muchos hermanos desayu-

nan, almuerzan y cenan con pan, por eso es determinante y vital".

Según lo detallado por Flores, el Gobierno compra el quintal de harina en un promedio de Bs 315 y lo comercializa de forma subvencionada a los panificadores en Bs 96. Indicó que el producto llega a más de 2.000 panificadores de Bolivia.

"La entregamos a un promedio de 96 bolivianos el quintal, pero ese quintal lo compramos aproximadamente en 315 bolivianos", reiteró en referencia a la subvención de este y otros productos utilizados en la elaboración del pan.

El miércoles 26 de marzo, la Confederación de Panificadores de Bolivia había determinado un paro de 48 horas debido al retraso en la entrega de insumos para la elaboración del 'pan de batalla'.

El último acuerdo alcanzado con la Federación de Panificadores de Bolivia reafirmó también la subvención de productos para la elaboración de pan, como manteca, azúcar y levadura.

"Se han escuchado todas las demandas del sector que, fundamentalmente, radicaban en la inhabilitación de muchos panificadores que no cumplían requisitos para acceder a la subvención", explicó Flores durante la entrevista.

Flores informó que el Gobierno nacional está enfocado en sembrar mayores cantidades de trigo. "Entonces, para este año se proyecta bastantes hectáreas de trigo y, obviamente, con este trigo garantizar la harina a los panificadores de Bolivia", puntualizó. Para este año, se proyecta la entrega de 2.495.000 bolsas de 50 kilos de harina subvencionada.



18 °C Probabilidad de Precipitación
75 %
Vientos 11 Km/h
6 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Caso butacas de la Casa Municipal de Cultura fue denunciado ante la Contraloría



Pág. A8

GV San José gana, pero aún no convence



Pág. D4



Estudiantes especiales deslumbran en la Entrada "Por una Bolivia Inclusiva"

Pág. A4

SUPLEMENTO POLICIAL

La Paz: Violento atropello mata a un hombre que iba por la acera

Gobierno boliviano rechaza informe de la ONU sobre detención Camacho

Pág. A3



Exija el suplemento con los resultados de la Encuesta Nacional Pública Bolivia 360

Hoy lunes 31 de marzo, junto a la edición de

Según encuesta: La mayoría de los bolivianos exige un cambio profundo en el gobierno

Características de la población encuestada